

Marzo 27 del 2015

INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTIVENTAS S.A. " EN
LIQUIDACION".

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales y estatutarias, cumplo mi obligación de someter a su consideración el Informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal que finalizó el 31 de Diciembre de 2014

NUESTRO ENTORNO Y GESTIÓN:

Tratando de mantener nuestra política y a pesar del esfuerzo de esta Administración y de todos los trabajadores y colaboradores de esta Empresa, no se lograron los resultados esperados. La enorme competencia en nuestras líneas, los constantes cambios en las políticas económicas y jurídicas de este gobierno que no brinda la estabilidad necesaria al sector productivo para la inversión, dieron resultados no esperados, si bien es cierto fueron mejores que en el año 2013, no fueron suficientes para lograr un resultado positivo en el 2014. Al analizar el Estado de Situación Financiera y de Resultado Integral podrán apreciar que las ventas fueron de \$ 289.568.24 en comparación a los \$ 325.986,03 una disminución de \$ 36.397.79 un 11% menos con relación al año anterior. Los costos de Ventas fueron de \$ 198.263.91 contra \$ 248.221.63, un 20% menos que el año anterior, lo que represento una utilidad bruta de \$ 91.304.33 un 20%; ligeramente superior a los \$ 77.744.40 del 2013.

Los gastos de operación se pudieron reducir en un 38% con relación al año 2013 \$ 165.196.53 / 266.401,10. Esto nos permitió bajar considerablemente la pérdida en operación a \$ 73.892.20, un 61% en relación a la pérdida de US \$ 188.656.70 de ese mismo año. Los resultados no fueron los proyectados y que se debieron a varias circunstancias entre las que se mencionan en líneas anteriores pero hemos conseguido una considerable mejoría en este ejercicio del 2014.

Esta acumulación de resultados negativos durante los años 2011, 2012 y 2013 coloco a la Compañía dentro del causal de disolución, prevista en el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías vigente, esto es registrar pérdidas que representan el 50% o mas de Capital y Reservas. Por ese motivo se recibió de parte de la Superintendencia de Compañías el Oficio Circular No.- SC.INC:DNICA1.006 del 4 de Junio del 2014, en que concedía un plazo de 30 días para que la Junta General de Accionistas tome las resoluciones legales del Caso.

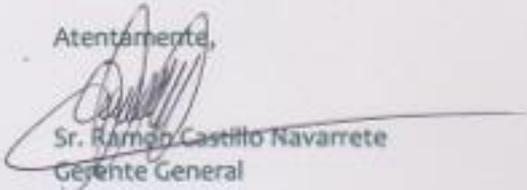
La Junta General de Accionistas celebrada el 14 de Junio del 2014, resolvió disolver anticipadamente la Compañía, para la cual designo a quien suscribe como Liquidador principal y a quien se autoriza a perfeccionar todo lo aprobado para fines de liquidación; y, Liquidador Suplente al Señor Mario Pascualino Castillo Navarrete y emitir los nombramientos correspondientes.

A pesar de iniciar los trámites correspondientes para realizar la Liquidación Anticipada de Fortiventa S.A., la Superintendencia de Compañías actuó de oficio y mediante la Resolución No.- SCV-INC-DNASD-SD-14-0029222 del 8 de Octubre del 2014, recibida el 21 del mismo mes; resolvió declarar disuelta la Compañía y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Octubre del 2014.

CONCLUSIÓN:

Al cierre del presente ejercicio económico la Compañía se encuentra oficialmente disuelta, la Administración y el Departamento Legal se encuentran haciendo los trámites necesarios ante los entes reguladores para revertir esta situación y a proceder a la Liquidación Voluntaria tal y como se decidió en la Junta de Accionistas del 14 de Junio del 2014.

Atentamente,


Sr. Ramón Castillo Navarrete
Gerente General